

- PASTOR, Manuel (1992): «La naturaleza del franquismo», en *El siglo*, 59: VIII-X.
- PICÓ, Josep (1992): *Los límites de la socialdemocracia europea*. Siglo XXI, Madrid.
- REYES MATE, Manuel (1991): *Ética y política*. Verso Divino, Pamplona.
- RUBIO LARA, Josefa (1991): *La formación del Estado social*. Ministerio de Economía y Hacienda, Madrid.
- SAVATER, Fernando (1992): *Política para Amador*. Ariel, Barcelona.
- SINOVA, Justino y Javier Tusell (Comps.) (1992): *La década socialista*. Espasa Calpe, Madrid.
- TUSELL, Javier (1991): *La transición española a la democracia*. Historia 16, Madrid.
- VALLE PASCUAL, Luis del (1940): *El Estado nacionalista totalitario autoritario*, Zaragoza.
- VALLÉS, Josep María (1991): «Political Science in Spain, 1960-1990: The Unfinished History of its Coming Age», *European Journal of Political Research*, 20: 431-444.
- VILANOVA, Pere (1992): *Paradigms lost*. Pluto Press, Londres.
- VILAS NOGUEIRA, José (1992): *Las elecciones en Galicia*. Working Papers del ICPS, nº 57, Barcelona.

## EL ESTADO DE LA INVESTIGACION ELECTORAL EN ESPAÑA

Francisco J. LLERA  
Universidad del País Vasco

### EL ESTADO DE LA INVESTIGACION ELECTORAL EN ESPAÑA

El estudio retrospectivo de la investigación electoral en España cuenta con un temprano balance realizado por Josep M. Valles (1978) y otro más reciente de José R. Montero y Francesc Pallares (1990), ampliado con una bibliografía exhaustiva en un documento elaborado en el seno del Institut de Ciències Polítiques i Socials de Barcelona (1991), a los que hay que añadir algunos otros intentos bibliográficos útiles aunque parciales, como los de Juan C. González Fernández (1977), M<sup>rs</sup> Victoria Martín Ruiz (1977), Luis Aguiar de Luque (1977), Miguel Martínez Cuadrado y Francisco J. Vanaclocha (1980), Oscar Alzaga (1980), Pilar del Castillo (1982), Rafael Herrero (1983) y José A. Gómez Yáñez (1985 y 1989). El balance que aquí se ofrece debe buena parte del trabajo a la espléndida sistematización realizada por José R. Montero y Francesc Pallares.

Josep M. Valles constataba en su primer balance que «la bibliografía española sobre temas electorales es fragmentaria e incompleta» (1978:17). A pesar de que ha pasado una década larga, José R. Montero y Francesc Pallares no son mucho más optimistas cuando afirman que «ciento veinte años después de la celebración de las primeras elecciones con voto universal, directo y secreto, los análisis electorales no han alcanzado aún un nivel comparable al de otros países, ni siquiera al de otras ramas de las ciencias sociales en España» (1991:1). En descargo hay que decir que nuestros predecesores no han gozado de las condiciones políticas y académicas que habrían hecho posible una tal sincronización.

La investigación electoral requiere, por lo menos, tres requisitos: elecciones competitivas y periódicas, series de resultados accesibles y fidedignos y estudiosos interesados en la cuestión. Estas condiciones han tenido en España un difícil cumplimiento. Con ser España uno de los primeros países occidentales en reconocer el sufragio universal (1868), las elecciones libres, competitivas y periódicas han sido la excepción en nuestros países. Pero, además, a la supresión del sufragio universal durante largos períodos de excepción (1876-1890, 1923-1930 y 1936-1977), hay que añadir la carencia de fiabilidad, si no de accesibilidad, de los datos electorales debida a la manipulación y a las irregularidades producidas en las veintitrés elecciones legislativas habidas entre 1868 y 1923. Las tres elecciones democráticas celebradas entre 1930 y 1936 fueron la gran oportunidad para el despegue de la investigación electoral en España, pero la guerra civil (1936-1939) y el régimen de excepción impuesto por el Franquismo (1939-1975) truncaron esa posibilidad, incluso por la difícil accesibilidad de los datos.

A pesar del gran esfuerzo realizado por un puñado de investigadores desde el comienzo de la transición, la importante producción científica que analiza el comportamiento electoral de los españoles en la nueva fase democrática sufre las carencias propias de la escasez de medios, de la necesidad de institucionalización científica, al tiempo que la ausencia de una tradición académica continuada se hace notar en la debilidad de sus enfoques y metodologías.

En diciembre de 1976 se abre la transición con el Referéndum para la Reforma Política y desde esta fecha hasta finales de 1991 los españoles han tenido ocasión de expresar sus preferencias electorales en tres referendos nacionales (1976, 1978 y 1986) y cinco regionales (País Vasco, Cataluña, Galicia y Andalucía), cinco elecciones legislativas (1977, 1979, 1982, 1986 y 1990), otras cuatro locales (1979, 1983, 1987 y 1991), tres regionales simultaneadas con las municipales en todas las Comunidades Autónomas de régimen común (1983, 1987 y 1991) —en Navarra y el País Vasco también forales desde 1979—, a las que hay que añadir las autonómicas del País Vasco (1980, 1984, 1986 y 1990), Cataluña (1980, 1984 y 1988), Galicia (1981, 1985 y 1989) y Andalucía (1982, 1986 y 1990), así como las dos elecciones al Parlamento Europeo (1987 y 1989). Se trata, si no del período competitivo más largo, sí del más democrático y estable de los que se han producido en España en más de un siglo.

A la hora de abordar un análisis retrospectivo de la investigación electoral parece necesario hacerlo, en primer lugar, atendiendo a la producción habida en distintos períodos históricos y, en segundo lugar, caracterizar dichos estudios en función de sus enfoques teóricos, las metodologías en que basan, las técnicas empleadas, así como sus ámbitos temáticos o sociológicos de reflexión. Esto es lo que se intenta en los apartados que siguen.

Tal como se ha dejado entrever en la nota introductoria, podemos distinguir tres períodos en la investigación electoral española o sobre el comportamiento electoral de los españoles. El primero correspondería, sobre todo, a la segunda mitad del S. XIX y comienzos de S. XX; el segundo se ría el que se inicia con la II República y acaba con el final del Franquismo; el tercero, el más corto y rico, se abre con el proceso democratizador de los años setenta, y es en el que nos encontramos.

### 1830-1930: Los comienzos de la investigación electoral

Comenzaríamos este período con la fecha del sufragio universal (1868), de no ser por la existencia de dos pioneros en un cierto tratamiento estadístico de los datos electorales en plena época de sufragio censitario como Fermín Caballero (1837) y Luis M. Pastor (1863). Es cierto que también lo podríamos haber comenzado en 1812, pero las fechas resultan irrelevantes a la vista de la escasa producción de estudios electorales.

La investigación electoral española en esta segunda mitad del S. XIX tiene tantas o más dificultades que el propio proceso electoral. A los problemas de manipulación y falsificación de los resultados electorales se añade el escaso desarrollo metodológico de las ciencias sociales en España y, particularmente, de la politología de la época. Pero, sobre todo, el predominio conservador y antiliberal en la teoría política fomentaba el desprecio por la función legitimadora del sufragio, lo que implicaba el desinterés por el estudio de los procesos electorales (Valles, 1978: 17). En el lado contrario, a los estudiosos progresistas o, simplemente, demócratas, les preocupaba más denunciar las irregularidades y manipulaciones que investiga el comportamiento electoral en sí.

En estas circunstancias, los estudios electorales de esta época son escasos y no tienen mucho que ver con la producción politológica de los países de tradición democrática más arraigada, en los que las técnicas cartográficas, la comparación estadística y los rudimentos sociológicos ya empezaban a utilizarse en la explicación de los resultados electorales y sus consecuencias políticas. Si exceptuamos la aproximación estadística de Andrés Borrego (1874), los trabajos de esta época se orientan de forma predominante hacia la denuncia de las irregularidades gubernamentales y caciquiles y hacia la demanda de reformas profundas del proceso electoral y del sistema político en su conjunto. Joaquín Costa, con su «Oligarquía y caciquismo» (1902), es el autor emblemático de esta época y de esta corriente. A él le siguen Modesto Sánchez de los Santos (1907) y Práxedes Zancada

(1914), que, por supuesto, no carecen de un cierto trabajo estadístico de recogida de datos, al tiempo que en algunos casos intentan una explicación presociológica de los resultados.

A éstos hay que añadir la más abundante obra de orientación jurídica o constitucional de autores como Gumersindo de Azcárate (1885), Modesto Sánchez Ortiz y Fermín Berastegui (1886), Joaquín Sánchez de Toca (1889), Luis Bravo (1892), Aurelio Velasco (1898), Manuel Vivanco (1907), el Vizconde de EZA (1912), Francisco Aguado (1920) y Manuel Giménez Fernández (1925).

### 1931-1976: El redescubrimiento del pasado

Los primeros estudios del S. XIX y comienzos del S. XX no tuvieron discípulos que diesen continuidad a su labor pionera debido, precisamente, a los períodos de excepción política que jalonan esta época. Salvo el trabajo sobre derecho electoral de Manuel Sanmartín (1931) y el estudio retrospectivo de las Cortes del S. XIX y las prácticas electorales realizado por Melchor Fernández Almagro (1943), no nos encontramos con ningún tipo de producción analítica de los procesos electorales hasta los años sesenta y setenta. Recordemos que es entre los años treinta y cincuenta cuando se produce el gran desarrollo de la sociología electoral en Occidente de la mano del behaviorismo y del funcionalismo norteamericanos.

Ni siquiera las tres elecciones democráticas del período republicano encontraron analistas contemporáneos. Por consiguiente, esta etapa está hecha de estudios retrospectivos que responden a la necesidad política e intelectual de reconstruir la historia de España, en la que el comportamiento electoral se convierte en un objetivo de interés, del que, además, queda documentación cuantificable, a pesar de las deficiencias de información. No tiene nada de extraño que sean las elecciones de la II República las más estudiadas y las que se toman como punto de partida de un comportamiento electoral democrático y homologable en la historia contemporánea de España. Sin embargo, esta reconstrucción histórica retrocede también, según los casos, a las etapas precedentes de los ss. XIX y XX.

El trabajo pionero de esta nueva etapa ha sido, sin duda, el de Luis González Seara (1966), en el que por primera vez se habla en España de sociología electoral» con una metodología propia de esta disciplina, aplicada a los procesos electorales de la Restauración. Por esas mismas fechas Juan J. Linz (1967) publica en inglés desde los Estados Unidos el primer estudio sobre el sistema de partidos español. Ese mismo año Eugenio Ull Pont (1967) publica su artículo sobre el sufragio universal en España y dos años más tarde aparecen varios trabajos de enfoque predominantemente historiográfico: en primer lugar, la gran obra general de Miguel Martínez Cuadrado (1969) sobre las elecciones y los partidos desde 1868 hasta 1931; en

segundo lugar, obras de ámbito geográfico y temporal más limitado como las de Javier Tusell (1969) sobre la sociología electoral de Madrid desde principios de siglo hasta la II República, José A. González Casanova (1969) sobre las elecciones republicanas en Barcelona e Isidre Molas (1970) sobre las elecciones de 1931 en Barcelona.

A partir de este momento, y ya en la década siguiente proliferan los trabajos, ya sea que en ellos el tema electoral sea un aspecto de obras de historia general, ya sea que aparezca en relación con el estudio de partidos políticos, o que se convierta en el objetivo central de una investigación que puede abarcar una o varias elecciones, así como ámbitos geográficos o metodologías diversas. Entre las obras generales destacan las del propio Miguel Martínez Cuadrado (1973) para el período 1874-1931 y la de Miguel Artola (1974) para 1808-1936, si bien con enfoques distintos. Entre los segundos hay que señalar los trabajos de Isidre Molas (1972) sobre la Liga Catalana o sobre el sistema republicano de partidos en Cataluña, de Manuel Ramírez (1975) sobre partidos y grupos de interés en la II República, de Borja de Riquer (1972) sobre Solidaritat Catalana en Barcelona y de José Varela (1977) sobre partidos, elecciones y caciquismo entre 1875 y 1900.

Se produce ya un florecimiento de trabajos específicamente electorales, de los que pasamos a comentar los más importantes. Es de destacar la prolífica obra del propio Javier Tusell, que toca temas y ámbitos diversos como las elecciones de la II República en Madrid (1970a), el impacto de la ley electoral de 1907 sobre el comportamiento electoral (1970b), las elecciones del Frente Popular en España (1971) y el caciquismo en Andalucía (1976 y 1977), al tiempo que Francesc Carreras (1973) estudia la legislación electoral de la II República. Juan J. Linz analiza en inglés desde EE.UU. la influencia del factor plurilingüístico en nuestro comportamiento electoral (1975) y con Jesús M. de Miguel (1977) la relevancia de las diferencias regionales en las elecciones de 1936. A éstos hay que añadir los estudios de las elecciones en Valencia durante la II República (1974) y de 1903 a 1923 (1976) realizados por Lluís Aguiló, en Guipúzcoa de 1900 a 1936 de Antonio Cillan (1975) y el caciquismo en Granada de Guerrero (1973). Finalmente, sobre el período específicamente republicano existen monografías de ámbito local como las de José Girón (1973) para las elecciones de 1933 en Oviedo o para Asturias en general (1977), el trabajo de Javier Tusell y G. García Queipo de Llano para el País Vasco durante todo el período (1977), el de Luis G. Germán (1977) para Zaragoza en 1933 y el de Javier Sánchez y Miguel A. Mateos (1977) sobre Albacete en todo el período. Es de destacar la importante producción catalana a partir de ese momento, iniciándose ya, de la mano de González Casanova y Molas, lo que será la escuela de investigación electoral más desarrollada en España, con los trabajos de ecología electoral de Rosa Viros sobre los municipios de Gerona (1975 y 1977), de Mercé Vilanova (1974) sobre la geografía elec-

toral de Gerona en las elecciones autonómicas de 1932, de Conxita Mir (1977) sobre las mismas elecciones autonómicas en Lérida y de Ramón Carnals (1977) sobre la geografía electoral de Barcelona en dichos comicios. Mención aparte merece el trabajo de Rosa M. Capel (1975) sobre el sufragio femenino en la II República, que inicia la investigación segmentada de un factor social determinado, en este caso el comportamiento electoral de las mujeres.

Una de las preocupaciones centrales de los pioneros decimonónicos de la investigación electoral en España, cual es el fraude electoral, ha sido objeto de un amplio estudio realizado por Esteban Mestre (1977) para todo el período 1812-1936. Al mismo tiempo, no se puede obviar la aportación y el interés mostrado por un puñado de prestigiosos hispanistas, entre los que destacamos las obras de Carlos M. Rama (1960), Gerald Brenan (1962), Stanley G. Payne (1965 y 1968), Raymond Carr (1966), Jean Becarud (1967), Gabriel Jackson (1967), Guy Hermet (1971), William J. Irwin (1975) y Paul Preston (1976), entre otros, que llenaron desde el exterior el importante vacío existente en el interior.

Se trata, por tanto, de una época de tanteo, a la vez que retrospectiva, con la dificultad que esto entraña. El resultado es una variedad de aproximaciones que tienen que afrontar la escasez y complicaciones para el tratamiento de los datos, la ausencia de una metodología estadística y sociológica madura y la fragmentación de enfoques provenientes de disciplinas inconexas como la Historia, el Derecho Político y, en menor medida, la Sociología. La rudimentaria sistematización estadística de los datos, los inicios de la geografía electoral a distintos niveles, la historia de los procesos electorales y de su significado político y los primeros intentos de explicación sociológica son las metodologías y enfoques de estos primeros trabajos, que no pueden alcanzar a explicar el comportamiento individual y los factores que condicionan el proceso de decisión del votante, tal como lo venían haciendo para entonces los especialistas en comportamiento electoral de los distintos países democráticos.

Al mismo tiempo, podemos decir que se trata de una etapa de transición, desde el punto de vista de la investigación electoral, en la que, al tiempo que se da una continuidad con las preocupaciones de los pioneros del primer período centradas en el propio proceso electoral y sus principales actores políticos condicionantes, también se produce una ruptura al iniciarse el nuevo interés por los enfoques explicativos estrictamente políticos y sociológicos (Valles, 1978:21). En definitiva, se puede concluir que los estudios electorales retrospectivos y, por tanto, la reconstrucción de la historia electoral española, quedan incompletos ante el aluvión de datos y elecciones que se les viene encima a los investigadores, quienes, por otra parte, encontrarán ahora más facilidades y alicientes para estudiar el comportamiento electoral de sus coetáneos.

### 1977-1991: La consolidación de los estudios electorales

Quizá no sea exagerada la afirmación de Montero y Pallarés de que «en sentido estricto, los estudios electorales han comenzado en España hace solo menos de quince años. Se trata, por lo tanto, de una rama de las ciencias sociales sumamente reciente, por lo que sus problemas de crecimiento se complican al producirse simultáneamente un creciente número de consultas electorales» (1990:174s). Aunque la mayor parte de la producción científica va a centrarse en el estudio de los procesos electorales de la democracia, siguen publicándose trabajos sobre las etapas históricas que culminan con la guerra civil y, ahora, salen a la luz también investigaciones sobre los comicios habidos durante el propio Franquismo.

Dentro del primer grupo continuador, por tanto, de la etapa anterior y referidos al período de la Restauración, hay que destacar trabajos como los de Fernando Peña (1979) para Alicante 1875-1902, Javier Tusell (1979) para Guadalajara en 1907, de M<sup>a</sup> Jesús Merinero (1980) para Cáceres de 1891 a 1931, Concha Fagoaga (1985) para el sufragio entre 1877 y 1931 y Joaquín Molins (1985b) para las elecciones y partidos en Tarragona entre 1890 y 1936.

Con todo, en este primer grupo la II República sigue concitando el mayor interés. Juan J. Linz (1978a) analiza la influencia del sistema electoral en la crisis republicana y Francesc Carreras (1983) vuelve sobre la legislación electoral republicana para estudiar los intentos de reforma durante este período. El sistema de partidos, ya sea en general o en algún aspecto parcial, concita la atención de Santiago Varela (1978), Manuel Ramírez (1981 y 1987), José R. Montero (1988a) y José L. de la Granja (1988). Javier Tusell (1982) hace la mejor aproximación a las elecciones constituyentes de 1931 y José R. Martín (1982) nos presenta una sociología electoral de Salamanca para todo el período republicano. Las excepciones más notables a las carencias metodológicas constatadas hasta ahora nos las vamos a encontrar en Cataluña con los trabajos de Albert Balcells, Joan B. Culla y Conxita Mir (1982) sobre series de las elecciones generales de Cataluña entre 1901 y 1923 y resultados electorales entre 1869 y 1899 y el Atlas electoral de Cataluña en la II República de Mercé Vilanova (1986), en los que con un tratamiento ecológico se introducen explicaciones del comportamiento electoral a partir de variables sociológicas, con lo que Cataluña es el ámbito territorial que dispone de una mejor reconstrucción de su historia electoral en los niveles generales, provinciales y locales.

El Franquismo ha resultado ser el más duradero (1939-1976) de los regímenes autoritarios nacidos en la Europa de entreguerras y, aunque pueda parecer paradójico, salen a la luz en estos años una serie de investigaciones retrospectivas referidas a los tres referenda (1947, 1966 y 1976), a los elecciones municipales de voto limitado (1970 y 1973) y a las dos elecciones indirectas de «procuradores por el tercio familiar» a las Cortes or-

gánicas (1967 y 1971). José Vidal Beneyto (1966) y Miguel Martínez Cuadrado (1974) son los primeros en mostrar interés por los procesos electorales del Franquismo, el primero desde la oposición y el segundo desde las posiciones reformistas que veían en tales procesos una vía de apertura y liberalización. Al mismo tiempo, la atención prestada a las elecciones no competitivas («elections without choice») de la mano de Guy Hermet, Richard Rose y Alain Rouquie hace que su aparato conceptual y analítico sea tomado como referencia entre nosotros por el recién creado Equip de Sociologia Electoral (ESE) de la Universitat Autònoma de Barcelona —hoy integrado en el Institut de Ciències Polítiques i Socials (ICPS) de dicha universidad—, así como por un grupo de jóvenes investigadores formados en el entorno de Miguel Martínez Cuadrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid. Fruto de este interés son los trabajos del ESE sobre las elecciones franquistas en Barcelona y de Francisco J. Vanaclocha, Miguel A. Ruiz de Azúa y Manuel Alcántara, algunos de los cuales han sido publicados conjuntamente en un número extraordinario de la revista *Historia* 16 (1977), a los que hay que añadir el estudio de Luis López Guerra (1978) sobre el abstencionismo. Sin embargo, el interés por los procesos electorales en el Franquismo iba a ser pasajero, puesto que la transición hacia el pluralismo competitivo que abrió el Referéndum para la Reforma Política de Diciembre de 1976 y el continuo sucederse de elecciones democráticas desde Junio de 1977 hacían innecesarias, tanto las hipotéticas proyecciones sobre comportamientos futuros, como la búsqueda de continuidades efímeras, si no imposibles.

A las carencias propias de una falta de sincronización de nuestro país con el entorno político occidental, de nuestras discontinuidades políticas, de nuestros cambios estructurales, de los condicionantes de nuestra cultura política para el comportamiento electoral y su explicación (Linz y Montero, 1986: 645ss), hay que añadir las que se derivan de la inexistencia de recursos y de una disciplina consolidada.

La nueva fase democrática sorprende a la investigación electoral española sin la suficiente puesta a punto como disciplina, sin un reconocimiento académico y carente de los recursos técnicos más elementales. Sus recursos humanos proceden, sobre todo, del Derecho Político y, en menor medida, de la Sociología recién implantada en la universidad. Sin embargo, será la Ciencia Política, tras su tardío reconocimiento académico en 1983, el núcleo principal que se encargue de desarrollar este nuevo campo científico entre nosotros. Si exceptuamos el ESE de la Universidad Autònoma de Barcelona desde 1975, no han cristalizado núcleos de especialistas que hayan creado escuelas o centros de investigación dedicados al estudio del comportamiento electoral. La mayor parte de las Facultades y Departamentos son de nueva creación, la especialización de las disciplinas matrices, particularmente de la Ciencia Política, comienza a abrirse paso en la década de los noventa, no existen publicaciones ni organizaciones es-

pecializadas como en otros países y buena parte de los que se han adentrado en el estudio de elecciones carecen del bagaje conceptual y metodológico ofrecido por el desarrollo de la disciplina a nivel internacional.

Una dificultad señalada por todos los especialistas (Valles, 1978:25; Montero y Pallarés, 1990:175) es la carencia de fuentes estadísticas depuradas, actualizadas y accesibles, tanto de datos electorales como sociológicos desagregados. Esto es algo que se ha dejado sentir, sobre todo, para las primeras elecciones generales, de las que aún no existe una versión oficial e incontestada de los resultados. A la lenta modernización tecnológica de las administraciones públicas hay que añadir la inexistencia de una Administración Electoral autónoma, permanente y con recursos propios, así como que ni el Ministerio del Interior, ni el Instituto Nacional de Estadística, ni las Juntas Electorales estén obligados a publicar los resultados oficiales desagregados por mesas o, cuando menos, por municipios. Tan sólo algunas Comunidades Autónomas han subsanado últimamente este déficit de información en el ámbito de sus competencias. Si a esto añadimos la tardía informatización de nuestras universidades, los escasos medios económicos para la investigación aplicada y la falta de tiempo para establecer series temporales en el comportamiento electoral, entenderemos mejor el carácter discontinuo de la producción científica de nuestros investigadores, así como la fragmentación resultante en las investigaciones electorales y el que buena parte de ellas se realicen fuera de nuestras fronteras.

El problema de las fuentes y de las series temporales se agudiza cuando pasamos del nivel ecológico a los estudios muestrales, imprescindibles para una investigación electoral actualizada, pero mucho más raros, tanto por sus exigencias que cualificación, como, sobre todo, por las necesidades de financiación de comportan. El excelente, aunque incompleto, Banco de Datos del gubernamental Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) creado en 1965 como Instituto de Opinión Pública, con su tardía, polémica y variable accesibilidad, a pesar de su meritoria labor en pro de la investigación social en España, no compensa la carencia en nuestro país de una organización como los «National Electoral Studies» de la Universidad de Michigan (USA).

## CARACTERIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS ELECTORALES DE LA DEMOCRACIA

Si algo caracteriza a los estudios electorales de la etapa democrática es su gran proliferación en comparación con las etapas anteriores, su heterogeneidad metodológica y de enfoques (descriptivos, ecológicos, estadísticos o muestrales), la discontinuidad de muchos autores, las carencias téc-

nicas y la falta de especialización de bastantes de estos trabajos, su distinto ámbito territorial, político (legislativo, regional, provincial o local), la ausencia de referencias a la tradición conceptual o metodológica de la disciplina en buena parte de ellos y la excepcionalidad de monografías más o menos comprensivas.

La mayor parte de estos trabajos se han realizado en el ámbito universitario como tesis doctorales, proyectos de investigación, artículos en revistas especializadas o ponencias y comunicaciones para congresos y reuniones científicas en un contexto de gran dispersión y precariedad técnica y de medios. Otros han sido realizados por institutos o fundaciones privados, como DATA, EDIS, FOESSA, SOFEMASA y otros, mereciendo especial mención las discusiones técnicas y metodológicas de los cinco seminarios anuales celebrados por AEDEMO. También los partidos políticos, sobre todo los grandes, se han servido de estos análisis, que en su mayor parte han quedado inéditos. Sin embargo, son las administraciones públicas (INE, Ministerio del Interior, Juntas Generales, CIS, gobiernos autonómicos, etc.) las que menos han contribuido a esta producción, a pesar de disponer de los datos, los medios y, se supone, el mayor interés político.

Sin poder entrar a valorar ahora todos los estudios electorales publicados, ni siquiera intentamos enumerarlos, vamos a señalar sus principales enfoques metodológicos, así como los ámbitos temáticos y territoriales a los que se refieren. La evaluación general la hacen José R. Montero y Françesc Pallarés, cuando afirman que «en los campos investigados y en las líneas de análisis seleccionadas predominan todavía, como veremos, los estudios electorales demasiado descriptivos, efectuados con tratamientos en exceso tradicionales y desde perspectivas escasamente comparativas» (1991: 17s).

### Principales enfoques metodológicos

Una primera aproximación al proceso electoral es el estudio de la ley electoral, tanto en su formulación jurídica, como en su aplicación, su forma y, sobre todo, en sus efectos políticos. Entre las aproximaciones jurídicas hay que destacar las de Luis Sánchez Agesta (1977), Antonio Subirachs (1979) para las elecciones locales, el repertorio bibliográfico de derecho electoral de Rafael Herrero (1983), la publicación de Francisco J. Jiménez (1983) y de la Francisco Fernández Segado (1986). Las propuestas de reforma han sido estudiadas por Miguel Martínez Cuadrado (1983) y Victoriano Ramírez (1990). Finalmente, el enfoque más político de la caracterización del sistema electoral y sus efectos ha sido tratado por Josep M. Valles, tanto para el sistema general y su reforma (1982), como para el autonómico (1983), así como su evaluación crítica (1986); más recientemente, José R. Montero (1991) ha analizado algunas propuestas de reforma y, junto con Francisco J. Llera y Mariano Torcal (1991), han hecho

una evaluación comparada de los efectos políticos de la ley electoral en los ámbitos generales y autonómicos y teniendo en cuenta las series temporales.

Otro de los aspectos fundamentales hace referencia al útil principal de las investigaciones electorales, cual es la propia información electoral y la sistematización y publicidad de los resultados electorales, que, como ya se ha dicho, sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro país. No existen datos publicados de forma sistemática al nivel mínimo de agregación (mesas y/o secciones), tampoco abundan las publicaciones de datos agregados a nivel municipal y las que se hacen suelen serlo a nivel provincial. La fuente principal de información son las distintas Juntas Electorales (1979, 1982, 1990a y 1990b), por ser ellas las encargadas de supervisar la documentación electoral al realizar el escrutinio general y proclamar los resultados oficiales, sin embargo la sistematización y accesibilidad de sus datos es muy desigual por no contar con medios técnicos y autonomía suficiente y, sobre todo, no publicarse sus escrutinios más que a un nivel muy general. La mejor fuente de información, la más sistematizada y fácilmente accesible es la Dirección General de Política Interior del Ministerio del Interior que archiva toda la información electoral de elecciones legislativas, locales, europeas y autonómicas de su competencia al mínimo nivel de agregación, si bien solo ha divulgado publicaciones de ámbito provincial (1977, 1986, 1989a y 1989b) y siempre con resultados del escrutinio provincial. También el INE (1979) ha intervenido en la publicación de los datos electorales, aunque suele hacerlo en los anuarios estadísticos a un nivel de agregación muy general. El propio CIS inició la labor de creación de un banco de datos electorales a nivel nacional.

Mención a parte merecen algunas Comunidades Autónomas, como la del País Vasco, que viene publicando puntualmente los datos municipales de todos los procesos electorales a través de los Anuarios Estadísticos del Instituto Vasco de Estadística (EUSTAT), así como los datos de las elecciones autonómicas y locales/forales con gran detalle y despliegue cartográfico por parte del Departamento de Procesos Electorales de la Consejería de Interior del Gobierno Vasco. El Gobierno de Navarra también tiene sus propios anuarios estadísticos en los que se publican los datos a nivel municipal y, últimamente, la Junta Electoral de Navarra suministra con fidelidad los datos del escrutinio general informatizados en disquete a nivel de mesas. El equipo dirigido por el que suscribe en la Universidad del País Vasco ha iniciado hace ya varios años el proyecto BANDATEL (Banco de Datos Electorales del País Vasco y Navarra), informatizando a partir de los escrutinios definitivos suministrados por las Juntas Electorales todos los resultados electorales de los comicios de estas Comunidades Autónomas a nivel de secciones electorales, habiendo sido utilizado para nutrir su información tanto por el EUSTAT como por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco. La Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía dispone de un Servicio de Estudios y Coordinación Electo-

ral, que ha logrado informatizar casi todos los datos electorales, habiendo empezado a publicar series documentales para cada elección y que completa el proyecto del Banco de Datos Electorales Andaluces, que desde el inicio de la transición se comenzó a crear en la Universidad de Granada. En Canarias, sin embargo, son las propias Juntas Electorales, particularmente la de Santa Cruz de Tenerife, las que reproducen y distribuyen gratuitamente los resultados completos de cada escrutinio. En Cataluña esta labor de reconstrucción, sistematización y publicación la han realizado el Consorcio de Información y Documentación de Cataluña (CIDOC) y el propio ESE de la Universidad Autónoma de Barcelona. Carecemos de información de la situación documental de otras Comunidades Autónomas.

Un primer enfoque del análisis electoral suele ser aquel que combina la sistematización estadística con un tratamiento descriptivo de los resultados, analiza el contexto y las consecuencias políticas de las mismas y aventura algunas hipótesis explicativas sobre el comportamiento electoral individual o de algunos segmentos sociales, que no llegan a ser validadas por una metodología específica. Es el caso de gran parte de los estudios electorales publicados, tanto a nivel nacional como territorial o local, para distintas elecciones y que no podemos intentar glosar ni codificar aquí. Ciñéndonos al nivel nacional y a las principales elecciones, las legislativas de 1977 son sistematizadas en publicaciones como las del ESE (1978, 1981a), de Francisco González Ledesma (1977), Jorge de Esteban y Luis López Guerra (1979b), José M. Maravall (1980), José Cagigao (1982) y Víctor Pérez Díaz (1987), entre las más destacables. Las elecciones generales de 1979 encuentran un tratamiento similar en los trabajos de José A. Carmona (1979), Jorge de Esteban y Luis López Guerra (1979a) y del ESE (1984a). Las locales de ese mismo año son estudiadas ampliamente en la publicación de Luis Cosculluela y Santiago Muñoz (1979). Las elecciones de 1982 han sido las que más producción analítica han generado debido al realineamiento político del electorado y a sus efectos sobre el proceso de consolidación democrática. Al margen de capítulos de libros o artículos en revistas especializadas, se pueden destacar los análisis de Josep M. Valles (1983), Juan Díez Nicolás (1984), Alejandro Muñoz Alonso (1984) y el número monográfico de la REIS dirigido por Julián Santamaría (1984). Las elecciones generales de 1986, sin embargo, por ser de continuidad no han recibido tanta atención, pudiendo destacarse los trabajos de Joaquín Lequina (1986), Juan Díez Nicolás (1986) y José J. Toharia (1986). Por fin, el análisis de las últimas elecciones de 1989 se pueden encontrar en un puñado de artículos publicados en revistas especializadas como los de Joaquín Molins y Josep M. Valles (1990), Manuel Ramírez (1990), José Almodia (1990) y el número monográfico de la revista ALFOZ (1989). Por otra parte, la multiplicación de elecciones en un decenio largo permite ya la configuración de series, la comparación retrospectiva y, por consiguiente, la sistematización de Patrones de comportamiento electoral entre los españoles; tal

es el caso de los trabajos del ESE (1984a) y de la obra colectiva dirigida por Howard R. Penniman y Eusebio M. Mujal-León (1985) para el período 1977-1982, así como los artículos de José M. Maravall y Julián Santamaría (1985), Ramón Cotarelo (1985), José R. Montero (1987, 1988b y 1991c) y Cesáreo Rodríguez (1988), entre otros.

Un estatus analítico distinto es el que corresponde a los estudios de tipo ecológico, ya sea que se basen en una geografía electoral más descriptiva que explicativa, ya sea que hagan uso de las técnicas estadísticas de análisis multivariante, apurando más su capacidad explicativa del comportamiento electoral, combinando en uno y otro caso variables sociodemográficas y electorales. Entre los del primer tipo se pueden destacar el libro de Jesús Bosque (1986), el proyecto incompleto del «Atlas Electoral de España» dirigido por Pilar Bravo y Carmen Ortiz y del que sólo han visto la luz los volúmenes correspondientes a Madrid (1985a), Galicia (1985b) y Andalucía (1986). La aproximación geográfica del ESE (1984a) y sus atlas electorales para Cataluña (1981b y 1990), el atlas electoral del País Vasco y Navarra del equipo DATA (1981a) dirigido por Juan J. Linz y la geografía electoral de Andalucía de Antonio Porras (1985), a los que se podrían añadir multitud de publicaciones circunscritas a ámbitos provinciales, comarcales o locales, así como aproximaciones ecológicas como apartados o capítulos de análisis más amplios; con todo, sigue faltando una geografía electoral sistemática del conjunto de España y de la mayoría de sus Comunidades Autónomas. A medio camino entre la pura geografía electoral y los análisis ecológicos multivariantes se sitúan los dos planos político-electorales del País Vasco publicados por el Gabinete de Prospección Sociológica del Gobierno Vasco (1983 y 1984). Los trabajos ecológicos que utilizan estrictamente las técnicas de análisis multivariante son claramente escasos, destacando el no publicado del extinto CITEP para las provincias españolas, los del ESE en Cataluña, de José J. González Encinar (1982) en Galicia, el de Francisco J. Llera (1985) en el País Vasco y el de R. Bosque y L. Zunica (1980) para el conjunto español en 1979, entre otros. En general, se puede constatar que seguimos carentes de buenos estudios ecológicos de ámbito general español o de nuestras Comunidades Autónomas, que introduzcan las series temporales, que amplíen la variedad de datos electorales, que reduzcan al mínimo la unidad de información (mesa o sección) y que diversifiquen las técnicas multivariantes.

Los estudios muestrales, a pesar de ser los más costosos, han sido los más relevantes en el contexto de la investigación electoral en España, fundamentalmente por su mayor capacidad explicativa. Se pueden destacar el Informe FOESSA del equipo DATA dirigido por Juan J. Linz (1981b) para el primer libro de José M. Maravall (1984) para el período 1977-1982, la obra colectiva dirigida por Juan J. Linz y José R. Montero (1986), los estudios de Rafael López Pintor en solitario (1982 y 1983) o con Manuel Justel (1982) y José J. Toharia y Manuel Santillán (1983), así como los del equi-



otros (1989). El escenario partidario en el País Vasco al inicio de la transición ha sido descrito por Alberto Pérez Calvo (1977) y Francisco J. Llera (1985) y en Galicia por Manuel Rivas y Xoan I. Taibo (1977).

Otros aspectos, como los perfiles sociológicos de los electorados de cada partido, han sido tratados en los trabajos colectivos, ya citados, dirigidos por Rafael López Pintor (1981), Juan J. Linz (1981b) y el de Arnold S. Feldman, Jorge R. Menes y Natalia García-Pardo (1989) en el CIS, cuyo banco de datos contiene buena información y series temporales al respecto; la sociología de los partidos catalanes la han realizado tempranamente Joan Botella, Jordi Capó y Joan Marcet (1979) y la del País Vasco y Navarra la viene realizando desde el comienzo de la transición Francisco J. Llera (1985, 1988 y 1989). La financiación (1985) y la identificación partidista (1990) han sido estudiadas por Pilar del Castillo y al último aspecto se acerca también José R. Montero (1990).

Los partidos, de forma individualizada, han concitado el interés de un buen número de académicos, si bien el tratamiento es muy desigual, según sea su relevancia política o su accesibilidad para el investigador. Entre los estudios sobre la UCD destacaremos los realizados por Carlos Huneeus (1985) y Javier Tusell (1985). La evolución de la composición sociológica del electorado socialista y los cambios en la política del PSOE han sido bien estudiados por José F. Tezanos (1983 y 1985), Salvador Giner (1984) y José M. Maravall (1985), por citar los más importantes. El estudio del PCE se ha ceñido casi a su papel en la transición de la mano de Víctor Alba (1981), Eusebio Mujalión (1981 y 1983) y de Juan J. Linz (1981a), entre otros. La fragilidad y volatilidad del conservadurismo español ha repercutido también en su escaso estudio, aunque existen excelentes trabajos como los de Rafael López Pintor (1985), Ramón Cotarelo (1987), Lourdes López Nieto (1988), Ramón Cotarelo y Lourdes López Nieto (1988) y José R. Montero (1988c). En Cataluña el estudio de CDC lo hace Joan Marcet (1987) y el del PSC Gabriel Colome (1989) y el del PSUC Joan Botella (1982) y Joaquín Molins (1985a). En el País Vasco el análisis de los partidos de la Izquierda Abertzale lo hace Francisco J. Llera (1985c) y del nacionalismo radical José M. Mata (1991). En algunos casos existen tratamientos específicos como una atención muy especial a este aspecto por parte de los investigadores extranjeros.

El estudio y caracterización del sistema de partidos es tema central en casi todos los trabajos, dando lugar a catalogaciones polémicas y, en todo caso, provisionales, a la vista de la volatilidad existente en nuestra estructura política y el escaso tiempo transcurrido para la cristalización del mismo (Valles, 1987a). Se pueden distinguir claramente dos períodos, el de la transición 1977-1979 y el de la consolidación después de 1982. Si para Miguel Martínez Cuadrado (1980) el sistema de partidos resultante de las elecciones de 1977 y 1979 era «bipartidista», la mayoría de los estudiosos pre-

po dirigido por Francisco J. Navarro en la Fundación F. Ebert (1983 y 1987) y obra colectiva dirigida por José F. Tezanos, Ramón Cotarelo y Andrés de Blas (1989), por entresacar las investigaciones nacionales más amplias y de mayor impacto. Las encuestas postelectorales que todos ellos utilizan introducen con distinta intensidad contenidos de alineamiento político, perfiles sociológicos de los principales electorados, identificación partidista, actitudes y opiniones políticas y rasgos de la cultura política. Carecemos, sin embargo, de una mayor riqueza en líneas de investigación que introduzcan elementos de la continuidad/discontinuidad temporal de los comportamientos en este nivel muestral, así como de perspectivas cualitativas en su explicación, iniciados ambos por los equipos internacionales de Michigan (Samuel H. Barnes y Peter McDonough) y Ohio (Richard Gunther, Giacomo Sani y Goldie Shabad), con los que suelen colaborar, entre otros, Antonio López Pina (1985 y 1986), en el primero, y José R. Montero y Pilar del Castillo, en el segundo.

Aunque hasta aquí nos hemos referido sólo a la investigación electoral producida en España y por científicos españoles, no podemos olvidar el interés académico que nuestro comportamiento electoral y nuestro proceso político han suscitado fuera de nuestras fronteras y, en la mayoría de los casos, plasmado en estudios en los que participan investigadores españoles. Tal es el caso de la importante bibliografía al respecto de los autores antes citados y de otros como Jean Blondel, Mario Caciagli, Arend Lijphart, Dieter Nohlen, Howard Penniman y Hans-Jürgen Puhle entre los más reiterados, pero también se pueden citar: Michael Buse, Robert P. Clark, Donatella Della Porta, Arnold Feloman, Robert M. Fishman, Richard Gillespie, Thomas Lancaster, Peter Laivge, Michael S. Lewis-Beck, Ulrike Liebert, Elizabeth Nash, Stanley Payne, Benny Pollack, Bradley Richardson, Richard Robinson y Donald Share, sin que se pueda pretender que la relación sea completa.

### **Ámbitos temáticos y territoriales**

Uno de los temas centrales de buen número de investigaciones se refiere, de una u otra manera, a las dimensiones partidistas del comportamiento electoral. Así, en el campo genérico de los Partidos Políticos se mueven las publicaciones de Pedro de Vega (1977), Julián Santamaría (1979), Raúl Morodo y otros (1979), Fernando Claudin y otros (1980), Jorge de Esteban y Luis López Guerra (1982), Rafael del Aguila (1982a, 1982b y 1989), Luis López Guerra (1984), Josep M. Valles (1987a) y Ramón Cotarelo (1989). Por otra parte, este factor partidista está en todas las grandes obras colectivas, como el Informe FOESSA dirigido por Juan J. Linz y otros (1981b), José M. Maravall y Julián Santamaría (1985 y 1989), Rafael López Pintor (1983a), Juan J. Linz y José R. Montero (1981 y 1986) y José F. Tezanos y



ferían catalogarlo como una de las dos grandes variantes del «pluralismo», así: por la polarización se inclinaban Juan J. Linz (1980a) y su equipo de Data (1981b), Julio Rodríguez Aramberri (1980) y José M. Maravall (1984); por la segunda, sin embargo, lo hacían Manuel Ramírez (1981), Jordi Capó (1981), Antonio Bar (1982a) y José M. Maravall y Julián Santamaría (1985 y 1989). El realineamiento producido tras las elecciones de 1982 ha dado un giro a las caracterizaciones: mientras que Juan J. Linz (1986) se inclina ahora por el «bipartidismo imperfecto», en cierto modo, a la italiana, la idea mayoritaria es la del «partido predominante», tal como concluyen Antonio Bar (1985), Manuel Ramírez (1988), Cesáreo Rodríguez (1988) y Ramón Cotarelo (1989). El sistema de partidos de Cataluña ha sido bien estudiado por Joan Botella (1984) y por Ismael Pitarch, Joan Botella, Jordi Capó y Joan Marcet (1980); el del País Vasco y Navarra ha sido caracterizado, principalmente, por Francisco J. Llera (1981, 1983, 1984a, 1985a, 1985b, 1988a y 1989b) y el equipo de Data dirigido por Juan J. Linz (1986).

Los estudios sobre dimensiones específicas del comportamiento electoral o sobre determinados segmentos sociales del electorado no se han profundado demasiado, al tiempo que los trabajos monográficos son dispersos y discontinuos. Ante todo hay que destacar los estudios sobre la participación y la abstención de Luis López Guerra (1978), Juan Díez Nicolás (1981b), Antonio Bar (1981 y 1982b), José R. Montero (1984a, 1984b, 1984c, 1986a y 1991d), Francesc Pallarés (1987), Manuel Justel (1990) y Joan Font y Paloma Fontcuberta (1990). Un segundo aspecto es el del estudio de los candidatos, abordado por Lourdes López Nieto y Miguel A. Ruiz de Azúa (1985a) y José E. Rodríguez Ibañez (1987), así como las características de su selección, que analizan Jorge de Esteban y Luis López Guerra (1985). La imagen de los partidos políticos ha sido estudiada por el CIS (1984b). Algunas campañas electorales han sido objeto de estudios monográficos como el de Silvie Martí (1979) o ensayos como los de Miguel de Moragas (1977), José I. Wert (1984) o los incluidos en la obra colectiva dirigida por Alejandro Muñoz Alonso (1984). Entre las dimensiones de la decisión electoral más estudiadas entre nosotros se pueden destacar los análisis de la ideología, cuya literatura es abundante como lo muestran los trabajos del CIS (1977), del equipo del propio CIS dirigido por Francisco Alvira (1978), de Juan Díez Nicolás (1978 y 1981a), el Informe FOESSA dirigido por Juan J. Linz (1981b), Cándido Monzón (1982), Joan Botella y Julián Santamaría (1984), el análisis comparado de Jonás Condomines y José Durao (1984) y José R. Montero (1989), a los que hay que añadir los incluidos en las grandes obras colectivas ya citadas. El factor religioso ha sido estudiado por Juan J. Linz en las dos obras colectivas que ha dirigido (1981b y 1986), por el CIS (1984c), José R. Montero (1986b) y Víctor Pérez Díaz (1987), entre otros. Las aproximaciones al estudio sobre la cultura política comienzan a abrirse camino entre nosotros, pudiendo destacarse las realizadas por Rafael López Pintor (1982 y 1986, Francisco A. Orizo (1983), José M. Mara-

vall (1984), Rafael del Aguila y Ricardo Montoro (1984), el ESE (1986), Jorge Benedicto y Manuel Requena (1988), el número monográfico de Documentación Social (1988), José Cazorla (1990) y José R. Montero y Mariano Torcal (1990a y 1990b); en el País Vasco este aspecto ha sido abordado, tanto por Juan J. Linz y otros (1986) como por Francisco J. Llera (1989a). Otra variable clave en el comportamiento electoral de algunas zonas de España ha resultado ser el factor diferencial generado en torno a la lengua, la etnicidad y el nacionalismo, que afecta fundamentalmente a Cataluña, el País Vasco, Navarra, Galicia y, en menor medida, a otras Comunidades Autónomas; ésta ha sido una cuestión planteada muy temprana y reiteradamente por Juan J. Linz (1975, 1980c, 1981b y 1985b) y su equipo de DATA (1981b), pero también la han tratado de forma comparada Rafael López Pintor y José I. Wert (1984), Josep M. Valles (1987b), Joan Botella (1989) y José R. Montero y Mariano Torcal (1990c), así como las obras colectivas de Francesc Hernández y Francesc Mercade (1986) y José Pérez Vilariño (1987). Sin embargo, otras dimensiones, como el liderazgo o el voto económico, siguen casi inéditos entre nosotros, aunque éste último ha ya sido estudiado fuera de nuestras fronteras por Thomas D. Lancaster y Michael S. Lewis Beck.

En el ámbito del estudio del comportamiento político de determinados segmentos sociales del electorado aparecen con claridad tres variables: clase, edad y sexo. Si el alineamiento político de la clase empresarial ha sido estudiado por Víctor Pérez Díaz (1985 y 1987) y Miguel Jerez (1988), el propio Víctor Pérez Díaz (1979), José F. Tezanos (1982) y Juan J. Linz (1980b) lo han hecho con el de la clase obrera. Son las cohortes de edad superior e inferior las que han llamado la atención, pero, mientras que el comportamiento electoral de la tercera edad solo ha sido investigado por Manuel Justel (1983), el de los jóvenes ha sido ampliamente estudiado por Santiago Lorente (1981), José J. Toharia y Manuel García Ferrando (1982), Rafael López Pintor (1984), Rafael Prieto (1985), Juan J. Linz (1985a) y José J. Toharia (1989). El comportamiento electoral de las mujeres ha concitado un interés creciente, produciéndose una abundante literatura, de la que son muestra los trabajos de José I. Cases y otros (1978), Giacomo Sani y Pilar del Castillo (1983), los Institutos de la Mujer (1986) e I.D.E.S. (1988) y la obra colectiva dirigida por Judith Astelarra (1990), entre otros. Otro segmento con un comportamiento diferencial en Euskadi y Cataluña es el de los inmigrantes, estudiado por José A. Garmendia y otros (1982), para el primer caso, y por Joan Botella y Joan Marcet (1981), para el segundo.

El ámbito territorial es el último de nuestros criterios de clasificación de los estudios electorales, pudiendo referirse, tanto al marco regional o autonómico, como al provincial, comarcal y local. El Estado de las Autonomías con sus elecciones regionales periódicas ha hecho que las Comunidades Autónomas se hayan convertido en auténticas arenas de competición, en algunos casos, con comportamientos electorales y sistemas de partidos

relativamente diferenciales, que han centrado la atención de investigadores, preferentemente, locales. Al margen de los escasos estudios comparativos del factor regional ya citados, la mayor parte han sido realizados en Cataluña, País Vasco y Navarra, Andalucía y Galicia. La mayor variedad de enfoques y continuidad de la investigación tiene lugar en Cataluña gracias a la labor del ESE plasmada en sus diez volúmenes de Estudios Electorales. El País Vasco y Navarra, además de la labor cartográfica y de información de sus respectivas instituciones, han contado con la atención preferente, tanto ecológica como muestral, de Juan J. Linz y su equipo de DATA para el primer período democrático, continuada por Francisco J. Llera y su equipo de la Universidad del País Vasco, a los que se les añaden otras aportaciones circunstanciales. Si Cataluña y el País Vasco absorben la mitad de la producción de ámbito regional, Andalucía y Galicia suponen otra cuarta parte; la primera cuenta con las aportaciones continuadas de los equipos de José Cazorla, Antonio Porras y José R. Montero, entre otros, mientras que el comportamiento electoral gallego ha sido estudiado de forma más dispersa y discontinua por José Pérez Vilarino, César Díaz, Alberto Blanco, José A. Portero, José A. González Encinar, Ramón Maiiz, Rodrigo Varela, Fernando Ramos y Santiago Rey, entre otros. Canarias cuenta con la labor constante de Juan Hernández, Madrid con la de Lourdes López Nieto y Miguel A. Ruiz de Azua, Extremadura con la de Coro y Antonio Cillan y Antonio Paramio, Castilla-León con la aportación puntual de Alfredo Hernández y otros, Castilla-La Mancha con las de Juan de Dios Izquierdo, Baleares con las de Juan Trias y Joan Oliver y la Comunidad Valenciana con la de Lluís Aguiló, José E. Castello, Manuel Martínez Sospedra, Javier Muñoz, Vicente Bosch, Francisco Serrano y Torcuato Pérez de Guzmán. Los estudios de ámbito territorial son aún más escasos y discontinuos, si bien se concentran, preferentemente, en Cataluña, País Vasco y Andalucía, a los que se les añaden excepcionalmente, Cuenca, Valencia, Albacete y Alcalá de Henares.

## CONCLUSIONES

Josep M. Valles (1978:31s) planteaba hace más de una década tres ejes sobre los que deberían encarrilarse los estudios electorales: datos, recursos y enfoques metodológicos y políticos. A pesar de las deficiencias, se ha mejorado en la cuestión de los datos y, en todo caso, se han superado con esfuerzo las limitaciones de su sistematización y publicidad; aunque lentamente, los recursos técnicos, materiales y personales van incrementándose; por fin, la especialización e institucionalización de los equipos ha perfilado sus enfoques metodológicos y su continuidad les ha lleva-

do a inscribirse en el ámbito preferente de la Ciencia Política. Con cuidado de caer en un optimismo voluntarista, podemos constatar que, sin tradición y con escasos recursos, se ha hecho mucho en poco tiempo, pero es cierto que son grandes las lagunas y que queda mucho por hacer tanto en el estudio de ámbitos no tratados, como en la puesta al día conceptual y metodológica.

Los retos para el inmediato futuro son claros: la creación de una comunidad de científicos especializados, el avance de los enfoques explicativos, la actualización y sistematización de toda la información electoral, la cobertura analítica de aquellos ámbitos que han quedado rezagados y distintas formas de institucionalización, de las que la propuesta de Pilar del Castillo de reproducir la idea norteamericana de los National Election Studies sería un buen objetivo.

## BIBLIOGRAFIA (\*)

Esta referencia bibliográfica en modo alguno se puede considerar exhaustiva, ya que no se tienen en cuenta ni las aportaciones extranjeras, ni otros trabajos que no sean directa o mayoritariamente estudios electorales, ni gran parte de las publicaciones realizadas en forma de artículos puntuales en revistas especializadas. A este respecto, la información bibliográfica más completa es la ya citada de José R. Montero y Francesc Pallares (1991).

- AGUADO, Francisco (1920): *Jurisprudencia electoral del Tribunal Supremo*. Reus, Madrid.
- AMODIA, José (1990): «Personalities and slogans: the spanish election of october 1989», en *West European Politics*, 13.
- AZCÁRATE, Gumersindo (1885): *El régimen parlamentario en la práctica*. Sobrinos de Minuesa de los Ríos, Madrid.
- BARNES, Samuel H., MCDONOUGH, Peter y LÓPEZ PINA, Antonio (1985): «The development of partisanship in new democracies: the case of Spain», en *American Journal of Political Science*, 29.
- (1986): «Volatile parties and stable voters in Spain», en *Government and Opposition*, 21.
- BLONDEL, Jean y ESEVERRI, Eustaquio (1983): «The spanish general election of 1982», en *Electoral Studies*, 2.
- BORRERO, Andrés (1874): *El libro de las elecciones. Reseña histórica de las verificaciones durante los tres períodos del régimen constitucional (1810-1814, 1820-1823, 1834-1873)*. Imprenta Española, Madrid.

(\*) Excepto aquellas obras contenidas en la bibliografía final «España 1960-1990».

- BOTELLA, Joan (1989): «The spanish «new» regions: territorial and political pluralism», en *International political Science Review*, 10.
- (1991): «La cultura política en la España democrática», en COTARELO, R., ed. *Transición y democracia en España: política*. De próxima publicación en CIS, Madrid.
- BRavo, Luis (1892): *Legislación electoral*. Biblioteca Jurídica, Madrid.
- CABALLERO, Fermín (1837): *Resultados de las últimas elecciones para senadores y diputados*. Afrodisio Aguado, Madrid.
- CERVERA, Valerio (1899): *La regeneración por el sufragio*. José Tous, Palma de Mallorca.
- CONDOMINES, Jonás y DURAO, José (1984): «La dimensión gauche-droite et la compétition politique en Europe du sud (Portugal, Espagne, Grèce)», en *II Politico*, 49.
- COSTA, Joaquín (1902): *Oligarquía y caciquismo como la fórmula actual del gobierno en España. Urgencia y modo de cambiarlo*. Hijos de Hernández, Madrid.
- COTARELO, Ramón y LÓPEZ NIETO, Lourdes (1988): «Spanish conservatism, 1976-1987», en *West European Politics*, 11.
- DE ESTEBAN, Jorge y LÓPEZ GUERRA, Luis (1985): «Electoral rules and candidate selection», en H.R. PENNIMAN y E.M. MUJAL-LEON, eds. *Spain at the polls, 1977, 1979 and 1982. A study of national elections*. American Enterprise Institute, Washington, D.C.
- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA INTERIOR (1977): *Elecciones generales de 1977. Resultados del Congreso por provincias*. Dirección general de Política Interior, multicitado, Madrid.
- (1986): *Elecciones generales 1977, 1979, 1982, 1986. Resultados Senado por provincias*. Ministerio del Interior, multicitado, Madrid.
- (1989a): *Elecciones a Cortes Generales 1989. Resultados Senado*. Ministerio del Interior, multicitado, Madrid.
- (1989b): *Elecciones a Cortes Generales 1989. Resumen y avance de resultados Congreso*. Ministerio del Interior, multicitado, Madrid.
- DOCUMENTACIÓN SOCIAL (1988): Número monográfico sobre «Cambio democrático y cultura política», 73.
- ESE (Equip de Sociologia Electoral) (1978): *Estudis electorals/1. Sobre les eleccions legislatives de 1977 (I Col. loqui de Sociologia Electoral. Barcelona, abril de 1978)*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- (1981a): *Estudis Electorals/2. Les eleccions de 1977 a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- (1981b): *Estudis Electorals/3. Atlas electoral de Catalunya. 1976-1980*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- (1984a): *Estudis Electorals/7. El comportament electoral a l'Estat espanyol (1977-1982)*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- (1984b): «Elecciones al Parlamento de Cataluña de 29 de abril de 1984», en *Revista de Estudios Políticos*, 40.
- (1986): *Estudis Electorals/8. Decisió electoral i cultura política*. Fundació Jaume Bofill/Edicions La Magrana, Barcelona.

- (1989): *Estudis Electorals/9. Atlas electoral de Catalunya. 1982-1988*. Fundació Jaume Bofill/Edicions La Magrana, Barcelona.
- (1991): *Estudis Electorals/10. L'electorat català a les eleccions autonòmiques de 1988: opinions, actituds i comportaments*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona.
- EZA, Vizconde de (1912): *La representación proporcional*. Imprenta de Bernardo Rodríguez, Madrid.
- FELDMAN, Arnold S., MENES, Jorge R. y GARCÍA-PARDO, Natalia (1989): «La estructura social y el apoyo partidista en España», en *REIS*, 47.
- FERNÁNDEZ ALMAGRO, Melchor (1943): «Las Cortes del siglo XIX y la práctica electoral», en *Revista de Estudios Políticos*, 5.
- GABINETE DE PROSPECCIÓN SOCIOLOGICA (1983): *Plano político-electoral de Euskadi. 1977-1983*. Vitoria: Departamento de la Presidencia del Gobierno Vasco.
- (1984): *Plano político-electoral de Euskadi (26 de febrero de 1984)*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Manuel (1925): *Estudios de derecho electoral contemporáneo*. Sevilla: Mejías y Susillo. (Segunda edición en Universidad de Sevilla, 1977), Sevilla.
- GINER, Salvador (1984): «Southern european socialism in transition», en *West European Politics*, 7.
- GUNTER, Richard, SANI, Giacomo y SHABAD, Goldie (1986): *El sistema de partidos políticos en España, génesis y evolución*. Centro de Investigaciones Sociológicas/Siglo XXI, Madrid (Traducción de Spain after Franco: the making of a competitive party system. Berkeley: University of California Press, 1986).
- INSTITUTO DE LA MUJER (1986): *Situación social de la mujer en España*. Rumargraf, Madrid.
- INSTITUTO I.D.E.S. (1988): *Las españolas ante la política*. Instituto de la Mujer, Madrid.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (1979): *Elecciones legislativas de 1979 (Actas de escrutinio general)*. Instituto Nacional de Estadística, Madrid.
- JUNTA ELECTORAL CENTRAL (1979): *Elecciones generales de 1 de marzo de 1979 (Actas de escrutinio general)*. Junta Electoral Central, Madrid.
- (1982): *Elecciones generales de 28 de octubre de 1982. Acta de escrutinio general*. Junta Electoral Central, Madrid.
- (1990a): *Elecciones generales 22 junio 1986*. Junta Electoral Central, Madrid.
- (1990b): *Elecciones generales, 29 octubre 1989*. Junta Electoral Central, Madrid.
- LINZ, Juan J. (1975): «Politics in a multilingual society with a dominant world language: the case of Spain», en J.G. Savard y R. Vigneault, eds. *Les États multilingues: problèmes et solutions*. Presses de la Université de Laval, Québec.
- (1978): «From great hopes to civil war: the breakdown of democracy in Spain», en J.J. Linz y A. Stepan, eds. *The breakdown of democratic regimes*. The Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- (1980a): «The new spanish party system», en Richard Rose, ed. *Electoral participation. A comparative analysis*. Sage, Londres.